



N° de expediente: 008440-502339-21

Fecha: 31.08.2021

Universidad de la República Uruguay - UDELAR



ASUNTO

SUNY ZEBALLOS, INFORME DE VENCIMIENTO AL 31/10/2021 DE SU EXTENSIÓN HORARIA DE 40 A 48HS Y SU DEDICACIÓN COMPENSADA

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF						
Tipo	INFORME DE VENCIMIENTO						
Funcionario/s:	Documento	Nombre completo	Correo	Número de cargo	Escalafón	Grado	Horas
	20151364	SUNY ZEBALLOS		67959	F	7	40
Categoría:	No docente						
Dependencia:	ISEF						
Nro. de expediente anterior:							
Solicitante:							

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 5	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 20/10/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Montevideo, 21 de octubre de 2021.

Se adjunta formulario de solicitud da la DC en el formato correspondiente y el acta de la Comisión Asesora de Gestión de fecha 21 de octubre de 2021.

Pase a consideración de Comisión Directiva.

Montevideo, 25 de octubre de 2021.

Se adjunta Res. N°29 de Comisión Directiva de fecha 22 de octubre de 2021.

Pase a la División Contaduría de Oficinas Centrales. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Sección Información y Gestión no Docente.

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Secretaría - ISEF GABRIELA BRAUSE/ProdUdelaR el 25/10/2021.
--

Anexos
Acta CAG - DC y EH - Suny Zeballos.pdf
Formulario de solicitud de DC - Suny Zeballos.pdf
Res N°29 Com Dir de fecha 22 de octubre 2021- EH y DC Suny Zeballos.pdf



Instituto Superior
de Educación Física
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 21 de octubre 2021

Exp. N.º 008440-502339-21

De: Comisión Asesora de Gestión
A: Comisión Directiva

La Comisión Asesora de Gestión reunida en el día de la fecha, sugiere, acceder a prorrogar:

- 1) el régimen de Dedicación Compensada no docente en el cargo Servicios Generales Calificados II. (Esc. F3 G°7, 40 horas); y,
- 2) la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales,

solicitado para la funcionaria Suny Zeballos desde el 01/ 11/21 al 31/10 /22.

Por resolución de Congreso AFFUR no se hace acuerdo,
con las dedicaciones compensadas.



Montevideo
Parque Batlle s/n
24800 1002 - 2486 1866

Malvín Norte
Rambla Euskal Erría 4101
25265873

Maldonado CURE
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR
Ituzaingó 667
462 26313

Paysandú CUP
Florida 1065
4723 8342-int 107

Comisión asesora de gestión
Por AFFUR
[Handwritten signature]

Orden Docente, Daniel Coppetti

[Handwritten signature]
María Hernández
Dir. División Administrativa
ISEF - UDELAR *



LA COMISIÓN DIRECTIVA INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN FÍSICA DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

29.

(Exp. N° 008440-502339-21) - Visto: el informe de Sección Personal con respecto al vencimiento del Régimen de Dedicación Compensada No Docente de la funcionaria Suny Zeballos. Considerando: I) el informe del Director de Departamento, Sr. Waldemar Perichon y el aval de la Directora de División, Sra. María Hernández.

II) el informe de la Comisión Asesora de Gestión, de fecha 21 de octubre de 2021, antecedentes que lucen en el distribuido N°348/21.

Atento: a lo dispuesto en los Art. 1, 2, 4, y 5 inciso segundo de la Ordenanza de Dedicación Compensada No Docente,

la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, resuelve: solicitar al Consejo Delegado de Gestión, renueve el Régimen de Dedicación Compensada No Docente y la extensión horaria de 40 a 48 horas semanales, a la funcionaria Suny Zeballos, en el cargo Servicios Generales Calificados (Esc. F3, Grado 7, 40 horas semanales), efectivo, desde el 01/11/2021 al 31/10/2022.

Pase a informe de disponibilidad financiera. Cumplido, siga a la Dirección General de Personal, Gestión No Docente. (6 en 6)

Montevideo, 22 de Octubre de 2021

Pase a CONTADURÍA CENTRAL

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 6	Oficina: DIVISION CONTADURIA OFICINAS CENTRALES - DIRECCION Fecha Recibido: 25/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

TEXTO

La División Contaduría Central informa que:

- 1) Existe disponibilidad presupuestal a nivel global en el ISEF.

- 2) La presente solicitud de prórroga de extensión horaria de 40 a 48 horas, para la Sra. Suny Zeballos, Esc. F, G°7, 40 hs, por el periodo del 01/11/21 al 31/12/21, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 3) La presente solicitud de prórroga de dedicación compensada, para la Sra. Suny Zeballos, Esc. F, G°7, 40 hs, por el periodo del 01/11/21 al 31/12/21, se financia con fondos propios del Instituto, Fin. 1.1, prog. 347.

- 4) De mantenerse para el ejercicio 2022 la misma asignación presupuestal que la operada en el presente ejercicio existirá disponibilidad para financiar la solicitud de los puntos 2) y 3) al 31/10/22.

Llave presupuestal 155110100

Pase a Dirección General de Personal - Gestión No Docente

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 25/10/2021.
--

Firmado electrónicamente por GUSTAVO MORALES DEL VALLE/ProdUdelaR el 26/10/2021.
--

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 7	Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE – DGP Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

EXTRACTO

Se realizan controles, se informa y se eleva al CDG

TEXTO

Montevideo, 27 de octubre de 2021

Prórroga de Dedicación Compensada y Extensión Horaria de 40 a 48 horas (*)

Nombres y apellidos

Suny Soraya Zeballos Pérez

Servicio

Instituto Superior de Educación Física

Características del cargo

Servicios Generales Calificados II de Apoyo Administrativo (Escalafón F3, Grado 7, 40 horas con extensión horaria a 48 horas hasta el 31/10/2021, puesto Nro. 67959, efectivo)

Período solicitado para ambos conceptos

01/11/2021 - 31/10/2022

Propuesta Fundada

Anexo a Actuación 5

Expediente Nro. 008440-502339-21
Actuación 7

Oficina: INFORMACION Y
GESTION NO DOCENTE –
DGP
Fecha Recibido: 26/10/2021

Fundamentación

Anexo a Actuación 5

**Informe de actuación y evaluación –
Artículo 6**

Anexo a Actuación 2

Incompatibilidades – Artículo 2

Actuación 1

**Cupo máximo y estado del cupo – Artículo
5**

Actuación 1

**Comisión de Asuntos Administrativos
– Artículo 4**

Anexo a Actuación 5

Disponibilidad

Por presupuesto

Por extrapresupuesto

Actuación 6

Observaciones:(*) Se recuerda al servicio que la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física tiene potestad para autorizar las extensiones horarias temporales de conformidad con lo establecido en la resolución Nro. 10 del 15/09/2020 literal e).

Montevideo, 27 de octubre de 2021

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 7	Oficina: INFORMACION Y GESTION NO DOCENTE – DGP Fecha Recibido: 26/10/2021 Estado: Cursado
--	---	--

Atento a lo solicitado en las presentes actuaciones y habiéndose efectuado los controles correspondientes, pase a División Secretaría General con destino al Consejo Delegado de Gestión.

008440-502339-21//GM/AG/pb

Firmado electrónicamente por Jefe de Sección Gestión No Docente ALEXANDRA GUBBA/ProdUdelaR el 27/10/2021.
Firmado electrónicamente por Directora de Departamento Gestión No Docente - Dirección Gral de Personal UDELAR GRACIANA MOLINARI/ProdUdelaR el 05/11/2021.

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 8	Oficina: SECRETARIA GENERAL - CDG Fecha Recibido: 05/11/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

EL CONSEJO DELEGADO DE GESTIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2021, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

21.
(Exp. 008440-502339-21) - Atento a lo solicitado por la Comisión Directiva del Instituto Superior de Educación Física, a lo propuesto por la Comisión de Asuntos Administrativos, a lo informado por la Dirección General de Personal y al informe sobre disponibilidad, prorrogar el beneficio establecido en la Ordenanza del régimen de dedicación compensada no docente a la funcionaria Suny Soraya Zeballos Pérez, en el cargo de Servicios Generales Calificados II de Apoyo Administrativo (Esc. F3, G° 7, 40 hs. ext. a 48 hasta el 31.10.21), por el período 1° de noviembre de 2021 a 31 de octubre de 2022, antecedentes que lucen en el distribuido N° 1942.21.

(5 en 6 - voto discordante: Funcionarios No Docentes; Manuel Menéndez)

Pase al Instituto Superior de Educación Física.

Firmado electrónicamente por MABEL DE SALVO RUIZ/ProdUdelaR el 16/11/2021.

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 9	Oficina: SECCIÓN PERSONAL - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2021 Estado: Cursado
--	---	---

TEXTO

Pase a Sección Comisión Directiva a los efectos de autorizar la prórroga de la Extensión Horaria de 40 a 48 hs. de la funcionaria (observaciones de la Actuación 7 de estos obrados)

Firmado electrónicamente por CLAUDIA BRAUN/ProdUdelaR el 16/11/2021.

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 10	Oficina: SECCIÓN CONTADURÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 16/11/2021 Estado: Cursado
--	--	---

TEXTO

Montevideo, 17 de noviembre de 2021.

Exp. 008440-502339-21

La Unidad de Apoyo a la Gestión Presupuestal y Contable (UGP) toma conocimiento de lo solicitado en la actuación N°7 (siete).

Pase a Secretaría de Comisión Directiva.

Firmado electrónicamente por WALTER DA LUZ/ProdUdelaR el 17/11/2021.

	Expediente Nro. 008440-502339-21 Actuación 11	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 17/11/2021 Estado: Para Actuar
--	--	---

TEXTO